ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIDELSA S.A. CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 05 de mayo del 2020, a las 11:00, en el local social de la compañía BIDELSA S.A accionistas de la prenombrada el Sr. Rafael Antonio González Núñez propietario del cincuenta por ciento de las setenta y siete mil ciento noventa y dos acciones de un Dólar, y la Sra. María Antonieta Baquerizo Cornejo propietaria del cincuenta por ciento de las setenta y siete mil ciento noventa y dos acciones de un Dólar. El Sr. Rafael González siendo Accionista y Gerente de la compañía, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, la aprobación de:

1- Estados financieros a diciembre 31 del 2019 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros
- Aprobar el Informe del Representante Legal para el ejercicio económico 2019.
- 3- Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

Preside la reunión, el Sr. Rafael Antonio González Núñez, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta, la Sra. María Antonieta Baquerizo Cornejo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral,

Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a

los estados financieros a Diciembre 31 del 2019

2. Aprobar el Informe del Representante Legal para el ejercicio económico

2019.

3. Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019 emitido por

el Señor CPA. Alberto Alcívar.

En estas circunstancia y no habiendo otros asuntos que tratar el presidente declara

concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta

acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la

lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime

y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

RAFAEL ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ PRESIDENTE AD HOC

C.C. 090472741-9

MARIA ANTONIETA BAQUERIZO CORNEJO SECRETARIO AD HOC

C.C. 090755928-0